

RESOLUCIÓN SAF-MPF N°166/2024.

Mendoza, 30 de Setiembre de 2024.-

VISTO:

Lo establecido en la Ley N° 8.008 y sus modificatorias, artículos 132, 139, 140, 142, 145, 149 de la Ley N° 8.706, Decreto Reglamentario 1000/2015, Ley N° 9193; y Resoluciones de Procuración General N° 564/16 y N° 650/19; y

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio Público Fiscal es un órgano con autonomía funcional, financiera y presupuestaria que desarrolla sus funciones dentro del ámbito del Poder Judicial de Mendoza, teniendo la facultad del dictado de su propia normativa, necesaria a los efectos de cumplir con una correcta ejecución de su presupuesto asignado al presente ejercicio, procurando la defensa de la legalidad y de los intereses generales de la sociedad.

Que en expediente identificado como **EX-2024-06689997- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL** se tramita **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE CORTINAS EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE MENDOZA.**

Que es necesaria la compra de cortinas que permitan regular la luz solar que recibe la Delegación del Ministerio Público Fiscal en el Departamento de Tunuyán, Mendoza, debido a la intensa exposición solar que recibe la misma, la cual genera reflejo en los monitores de los diferentes puestos de trabajo, afectando la visibilidad y la comodidad de los empleados.-

Que por EX-2023-06082175- -GDEMZA-MPF#PJUDICIAL se tramitó Licitación Pública, quedando fracasados todos los renglones objeto de dicha contratación, según Resolución SAF N°149/2023. D.O. 4 - Documento GEDO N° DI-2023-08861175-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.-

Que a posteriori se han realizado modificaciones en los pliegos particulares y técnicos, motivo por el cual se realiza un nuevo proceso licitatorio.

Que el monto total aproximado de la erogación asciende a la suma de \$4.245.575,78 (PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO, con 78/100).

Que la presente erogación fue autorizada por Coordinación General del Ministerio Público Fiscal en D.O 12 - Documento GEDO N° IF-2024-07130351-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL

Por lo expuesto y en virtud de la normativa vigente, el **ADMINISTRADOR FINANCIERO DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL,**

RESUELVE:

I.AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a realizar un llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA** para la **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROVISION E INSTALACION DE CORTINAS EN DEPENDENCIAS DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL EN LA CUARTA CIRCUNSCRIPCION**

DI-2024-07248363-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

JUDICIAL DE MENDOZA, por la suma total de \$4.245.575,78 (PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO, con 78/100), monto susceptible de ser modificado al momento de su adjudicación.

II. ESTABLECER que el total de la presente erogación, que asciende a la suma de **\$4.245.575,78 (PESOS: CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO, con 78/100)**, sea imputable a la Partida EROGACIONES CORRIENTES – SERVICIOS GENERALES – Clasificación Económica 413.01- Financiamiento 21 - Tasa de Justicia – CUC 131 – Unidad de Gestión de Crédito P96007 – PRESUPUESTO 2024 – MINISTERIO PÚBLICO FISCAL – PODER JUDICIAL MENDOZA. En caso de resultar insuficiente o inexistente el financiamiento utilizado se procederá a reemplazar o complementar el mismo de acuerdo a la factibilidad presupuestaria de que se disponga.

III. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Preadjudicación a la Arquitecta Rosario Flores -Directora de Infraestructura del Ministerio Público Fiscal y Arquitecta Mariana Brancatelli con desempeño en la Dirección de Infraestructura, y Cdr. German Bevaqua -Jefe del Departamento de Compras y Contrataciones del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal- y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

IV. DESIGNAR como miembros de la Comisión de Recepción al Sr. Maximiliano Cortez y Sra. Pamela Agüero, ambas con desempeño en la Dirección de Infraestructura del MPF y/o a quienes los reemplacen en sus funciones.

V. AUTORIZAR al Departamento de Compras y Contrataciones a correr el Volante de Imputación Preventiva correspondiente ante el Departamento de Contabilidad del Servicio Administrativo Financiero del Ministerio Público Fiscal, para su intervención contable.

VI. APROBAR el Pliego de Condiciones Particulares de orden 8 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-06953876-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el ANEXO I - Grilla de Evaluación de Orden 7 - Documento GEDO N° PLIEG-2024-06953709-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL; el ANEXO II DECLARACION JURADA de Orden 6 Documento GEDO N° PLIEG-2024-06944942-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL, el Pliego de Especificaciones Técnicas de Orden 9 – Documento GEDO N° PLIEG-2024-06969054-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL y el Presupuesto Oficial de Orden 10 - Documento GEDO N°DOCFI-2024-07003715-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL.

REGÍSTRESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.-


LIC. JORGE J. FRIGERIO
Administrador Financiero S.A.F.
Ministerio Público Fiscal
Procuración General Mendoza

DI-2024-07248363-GDEMZA-MPF#PJUDICIAL